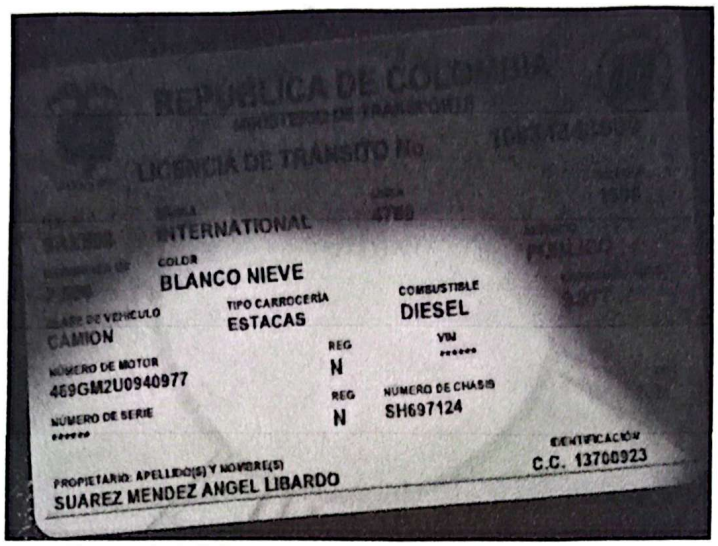
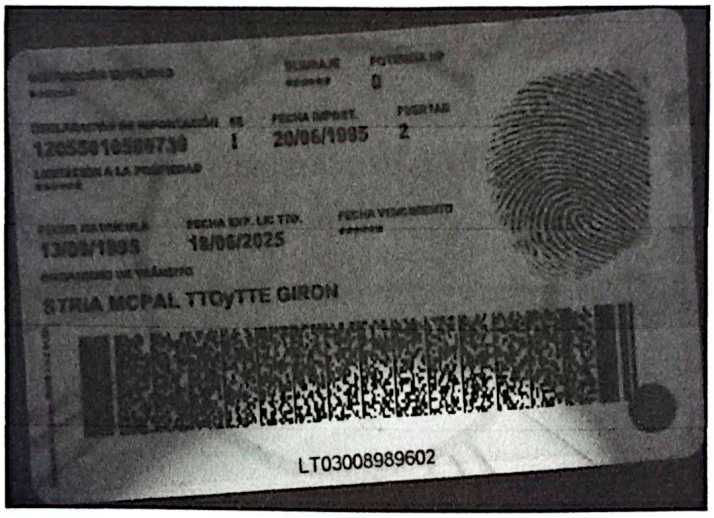




Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184273053

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A CERTIGASES DEL RIO

NIT: 901526471

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-057

Fecha de expedición: 2025/09/30

Fecha de vencimiento: 2026/09/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SRX558	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	1995
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7500	**NRO. MOTOR:**	469GM2U0940977
NRO. CHASIS:	SH697124	**VIN:**	
LÍNEA:	4700		
COLOR:	BLANCO NIEVE		

NOMBRE PROPIETARIO: ANGEL L. SUAREZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR SANTIAGO TORRES CACERES

Powered by CamScanner

SOAT

HDI SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-09-29	2025-09-30	2026-09-29

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV	MODELO
252363700	SRX558	CARGA O MIXTO	PUBLICO	7500	1995

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	INTERNATIONAL	ESTACAS

LÍNEA VEHICULO: 4700

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
469GM2U0940977	SH697124		9.98

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SUAREZ MENDEZ, ANGEL LIBARDO	3106284962	CC	13700923	CUCUTA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1333	124	9349001	0	OCA#A

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839200	$ 436300	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1277900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] UNIDAD VALOR 701,68[2] TRIBUTARIO 8,77 (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

Contáctanos

Desde el resto del país
01 8000 113 390

Desde tu celular
#224

Desde Bogotá
60 (1) 307 7050

WhatsApp
+57 316 4821802

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la preexistencia de duplicidad de amparos sobre el mismo riesgo asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a La Compañía a tratar los Datos Personales en cumplimento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.hdiseguros.com.co

Topes de cobertura gastos médicos:
*Para los siguientes tarifas: 160, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en [1].

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

HI BLANCU



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.004.942.841
MONCADA CASTILLA
APELLIDOS
JHON FERNANDO
NOMBRES

Jhon Fernando Moncada
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1999
HACARI
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-SEP-2017 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

P-2505400-00946461 M 1004942841 20171012 00581 18194A 1 49464151



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1004942841

NOMBRE

JHON FERNANDO MONCADA CASTILLA

FECHA DE NACIMIENTO

09-07-1999

SANGRE RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

01-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOyTTE GIRON



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	01-06-2033	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	01-06-2026	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005775081

Powered by CamScanner

LIGIA VERÓNICA FLÓREZ LIZCANO

INGENIERA DE ALIMENTOS - ESPECIALISTA EN PROTECCIÓN DE ALIMENTOS

AUTORIZADA POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
MEDIANTE CONSTANCIA SANITARIA N° 017 DE 2009

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 14 del Decreto 3075 de 1997 y el artículo 12 de la Resolución 2674 de 2013, expedidos por el Ministerio de Salud

CERTIFICA QUE

JHON FERNANDO MONCADA CASTILLA

C.C. 1.004.942.841

Asistió al curso de:

MANIPULACIÓN HIGIÉNICA DE ALIMENTOS

Realizado y certificado en Cúcuta a 01 (un) día del mes de noviembre del 2025

Ligia Verónica Flórez L.

INSTRUCTORA

TP 54254 – 120215 NTS

Powered by CamScanner

INSTITUTO LÍDER DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 1500-67.10 / 1032 DEL 20 DE MAYO DEL 2022
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

JHON FERNANDO MONCADA CASTILLA

Identificado con Cédula de Ciudadanía
1004942841 de LOS PATIOS

Asistió y aprobó el curso

MANEJO DEFENSIVO

Aprobó el día 22-12-2025 - Válido hasta 22-12-2026

Con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia firman

PAULA ANDREA BARBOSA
Secretaria

LUZ ELENA DÍAZ BARBOSA
Representante Legal

AUTOLIDER
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Número de validación
40388

Transporte

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

SISCONMP

Calle 37 A No. 19 A - 52 Jordan Paraiso - Villavicencio - 322 796 3630 - 313 894 4273 - 320 2589283
email: directoraautolider@gmail.com - www.institutolider.com.co